



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Seguro Integral de Salud

# SIS



Somos  
parte del



ATU SALUD  
DILE SIS

Seguro  
Integral  
de Salud

# ¿Quiénes Somos?

- El Seguro Integral de Salud (SIS), es un Organismo Público Ejecutor (OPE), del Ministerio de Salud.
- Tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud.
- Priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

# VISIÓN

“Ser la Institución que integra y contribuye al Sistema de Aseguramiento Universal que garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud”

# MISIÓN

“Administrar los fondos destinados al financiamiento de las prestaciones de salud individual, de conformidad con la Política del Sector”

# ¿QUÉ TE BRINDA EL SIS?

**“Un seguro de salud  
para tí y tu familia”**



# Política de Aseguramiento Universal en Salud

LEY N° 29344, Ley de Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobada el 8 de abril del 2009.

## ¿Qué es el AUS?

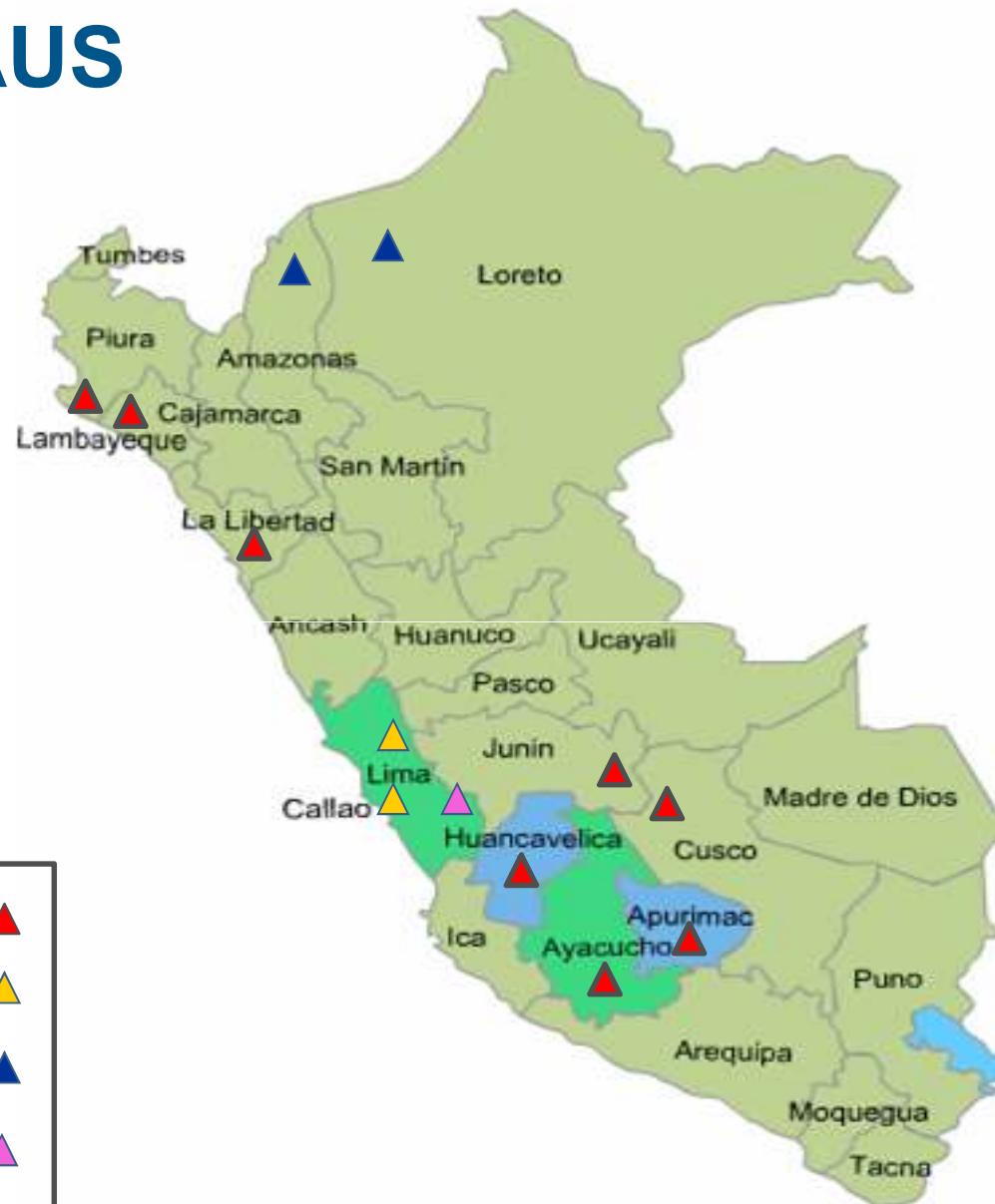
- El Aseguramiento Universal en Salud, es el derecho que tiene todo peruano o residente en el país de tener un seguro de salud, sin límite de edad.

## ¿Por qué es importante el Aseguramiento Universal en Salud?

- Porque garantiza los derechos a la atención de salud, en términos de acceso, oportunidad, calidad y financiamiento.
- Porque protege a las familias de los riesgos de empobrecimiento asociado a eventos de enfermedad.

Fuente Art.1º de la Ley N° 29344

# ZONA AUS



# SEGURO SIS

## ZONA AUS



## REGÍMENES

## ZONAS NO AUS

## COMPONENTES



Subsidiado



Subsidiado



Semicontributivo



Semisubsidiado



**INFOSALUD 0800 10828**

(Línea gratuita)

[www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

# ¿COMO ACCEDER AL SIS?

A través del:

**SISGRATUITO**



**SISINDEPENDIENTE**



**SISMICROEMPRESAS**



Dirigido a la población en situación de pobreza o pobreza extrema que no cuenta con seguro de salud.

Dirigido a personas que trabajan de manera independiente o autónoma.

Dirigido a los dueños de las microempresas, sus trabajadores y sus familiares.

**INFOSALUD 0800 10828**

(Línea gratuita)

[www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

# PASOS PARA AFILIARSE SIS GRATUITO

- 1** Acude al centro de salud más cercano a tu casa con tu DNI y solicita información.



- 3** El personal de salud verificará tus datos en el SISFOH\*



- 2** Presenta tu DNI y el de tu familia, para solicitar la afiliación.



- 4** Si cada uno cumple con estos requisitos, tu y tu familia estarán asegurados:

- Estar registrado en el SISFOH\*
- Calificar como Elegible\*\* para el SIS Gratuito en el SISFOH\*
- No contar con otro seguro de salud

## RECUERDA

1. SOLO CON TU DNI PUEDES SOLICITAR TU AFILIACION
2. SOLO CON TU DNI TE ATENDERAN EN LOS CENTROS DE SALUD
3. PARA AFILIARTE AL SIS DEBES SER ELEGIBLE POR EL SISFOH
4. CONOCE TU COBERTURA INGRESANDO A [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

# SISGRATUITO



<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No tener otro seguro de salud.</li><li>2. Tener DNI.</li><li>3. Presentar condición de pobreza o pobreza extrema.</li><li>4. Ser elegible por SISFOH*</li></ol> <p>*NOTA: (*)SISFOH SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAZAS.</p>
<b>BENEFICIARIOS</b>	Toda la familia
<b>DONDE ME AFILIO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecimiento de salud más cercano a tu casa</li><li>2. Oficinas del SIS.</li><li>3. Sede central – Lima - Callao</li></ol>
<b>APORTE</b>	Es Gratis
<b>LUGAR DE ATENCION</b>	Puesto y Establecimientos de Salud según tu domicilio declarado.
<b>COBERTURA</b>	Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS

# PASOS PARA AFILIARSE SIS INDEPENDIENTE

- 1 Acude a la oficina del SIS más cercana a tu casa con tu DNI y el de tus familiares y con tu recibo de agua o luz y solicita información sobre el **SISINDEPENDIENTE**.



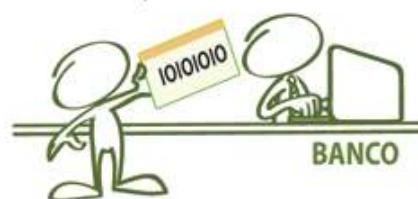
- 2 El personal de la oficina verificará tus datos y el de tu familia en el SISFOH\*



- 3 Si cada uno cumple con estos requisitos, tú y tu familia estarán asegurados:

- Estar registrado y calificar como elegible para el SIS Semicontributivo (SIS Independiente) por el SISFOH\***
- No contar con otro seguro de salud**

- 4 Al asegurarte, te darán un código de afiliación que deberás presentar en cualquier oficina de la entidad financiera, para realizar el pago en la fecha que te indiquen.



- 5 Despues de realizar el primer aporte, regresa a la oficina donde te afiliaste y recoge tu contrato, el cual contiene información de la cobertura de salud.



# SISINDEPENDIENTE



<b>REQUISITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener DNI.</li><li>2. Ser elegible por SISFOH*</li><li>3. No tener otro seguro de salud.</li><li>4. Declarar las preexistencias.</li></ol> <p>*NOTA: (*)SISFOH SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAZA.</p>																
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>Toda la familia.</b>																
<b>APORTE</b>	<div><p><b>CUÁNTO TENGO QUE APORTAR MENSUALMENTE</b></p><table><thead><tr><th colspan="2"><b>PLAN INDIVIDUAL</b></th></tr></thead><tbody><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Titular</td><td>S/. 15.00</td></tr><tr><th colspan="2"><b>PLAN FAMILIAR</b></th></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Titular + 1 derechohabiente*</td><td>S/. 29.00</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Titular + 2 derechohabiente*</td><td>S/. 43.00</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Adicional por cada derechohabiente*</td><td>S/. 14.00</td></tr><tr><th colspan="2"><b>PLAN MENORES DEPENDIENTES</b></th></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Menor de edad dependiente (no hijo)</td><td>S/. 15.00</td></tr></tbody></table><p>*Hijo menor de edad</p></div>	<b>PLAN INDIVIDUAL</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Titular	S/. 15.00	<b>PLAN FAMILIAR</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Titular + 1 derechohabiente*	S/. 29.00	<input checked="" type="checkbox"/> Titular + 2 derechohabiente*	S/. 43.00	<input checked="" type="checkbox"/> Adicional por cada derechohabiente*	S/. 14.00	<b>PLAN MENORES DEPENDIENTES</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Menor de edad dependiente (no hijo)	S/. 15.00
<b>PLAN INDIVIDUAL</b>																	
<input checked="" type="checkbox"/> Titular	S/. 15.00																
<b>PLAN FAMILIAR</b>																	
<input checked="" type="checkbox"/> Titular + 1 derechohabiente*	S/. 29.00																
<input checked="" type="checkbox"/> Titular + 2 derechohabiente*	S/. 43.00																
<input checked="" type="checkbox"/> Adicional por cada derechohabiente*	S/. 14.00																
<b>PLAN MENORES DEPENDIENTES</b>																	
<input checked="" type="checkbox"/> Menor de edad dependiente (no hijo)	S/. 15.00																

**INFOSALUD 0800 10828**

(Línea gratuita)

**www.sis.gob.pe**

# SISINDEPENDIENTE



<b>DONDE ME AFILIO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las Oficinas del SIS</li><li>2. Sede Central</li><li>3. Centro MAC – Lima – Callao</li></ol>
<b>DONDE REALIZO EL APORTE MENSUAL</b>	 Banco de la Nación
<b>LUGAR DE ATENCION</b>	Centro de Salud nivel I-3, cuenta con especialidades.
<b>PERIODO DE CARENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los asegurados de hasta 12 años de edad, podrán hacer uso de su seguro, después de 1 mes de realizado su primer pago.</li><li>2. Los asegurados mayores de 12 podrán hacer uso de su seguro, después 3 meses de realizado su primer pago.</li></ol>
<b>COBERTURA</b>	Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS

# SISINDEPENDIENTE



## COPAGOS

PRESTACION	PEAS
Hospitalización	S/. 50
Cesárea	S/. 50
Cinecoronariografía*	10%
Resonancia magnética nuclear*	10%
Resonancia magnética angiográfica*	10%
Angiografía arterial y venosa*	10%
Tomografía Espiral Multicorte*	10%
Tomografía Axial Computarizada*	10%

\*Se aportará en base a la tarifa de los establecimiento del MINSA. \*\*DS.008-2010-sa.art.3º y 82º

## ATENCIONES NO INCLUIDAS

1. **Todos los diagnósticos y condiciones que no se encuentran en el PEAS (D.S.016-2009-S.A.).**
2. **Atenciones con financiamiento de otras fuentes como el SOAT, entre otras.**
3. **Atenciones fuera del territorio nacional.**
4. **En ningún caso una preexistencia incluida en el plan podrá ser excluida (D.S. 008-2010-SA. Art. 89º).**

# PASOS PARA AFILIARSE SIS MICROEMPRESA

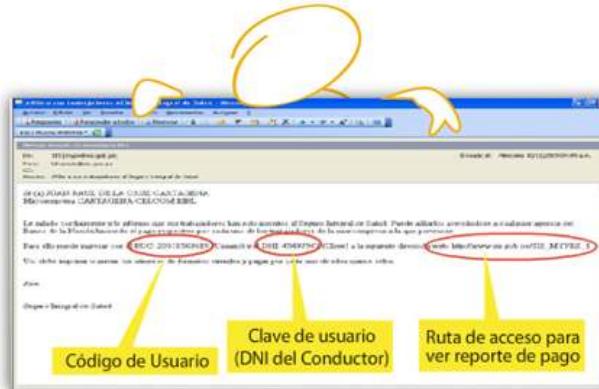
- 1 Registra a tu microempresa en Portal Institucional REMYPE y consigna los datos de tus trabajadores y sus derechohabitantes (conyuge, hijos menores de 18 años o mayores de 18 años con discapacidad para el trabajo).



- 3 Entra a pág. Web del SIS: [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe) y podrás revisar las cuotas por pagar



- 2 Recibirás un mail de [mypes@sis.gob.pe](mailto:mypes@sis.gob.pe) el cual contiene tu código de usuario y la clave de acceso para que obtengas e imprimas tus cuotas por pagar.



- 4 Para realizar los pagos imprime el reporte de cuota(s) a pagar y acércate al Banco de la Nación, por cada pago realizado recibirás un voucher, mismo que entregarás a tu(s) trabajador(es) para su atención.



# SISMICROEMPRESAS

<b>CONDICIONES</b>	<p>Microempresa registrada en la REMYPE. No tener otro seguro de salud.</p>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<p>Conductor de la microempresa. Trabajador. Derechohabientes: cónyuge e hijos (menores de 18 años o mayores con discapacidad para el trabajo)</p>
<b>APORTE</b>	<p>En el Banco de la Nación se abonará: S/15.00 mensuales pagados por el microempresario, los otros 15 soles los aporta el estado.</p>
<b>LUGAR DE ATENCION</b>	<p>Centros de Salud asignados por el SIS, nivel I-3.</p>
<b>COBERTURA</b>	<p>Incluye atenciones preventivas, recuperativas y de rehabilitación según Listado Priorizado.</p>

# SISMICROEMPRESAS

<b>PERIODO DE CARENCIA</b>	<p>30 días para consulta externa.</p> <p>03 meses para atenciones por maternidad, dental y cirugías menores programadas.</p> <p>06 meses para cirugías mayores programadas.</p>
<b>PERIODO DE LATENCIA</b>	<p>Los períodos de latencia según los pagos realizados son los siguientes:</p> <p>3 a 5 aportaciones continuas: 1 mes de latencia.</p> <p>6 a 8 aportaciones continuas: 2 meses continuos de latencia.</p> <p>9 o más aportaciones continuas: 3 meses continuos de latencia</p>

# COBERTURA SIS MARCO AUS



<b>SISGRATUITO</b> 			
<b>SISINDEPENDIENTE</b> 			
<b>SISMICROEMPRESAS</b> 			

DS. N° 016-2009-SA

RJ. N° 133-2010/SIS

RJ. N° 134-2010/SIS

**INFOSALUD 0800 10828** (Línea gratuita)

[www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

# BENEFICIOS PEAS



## Condiciones Obstétricas y Ginecológicas

### Condiciones Obstétricas

- Embarazo y complicaciones
- Atención de parto y post parto

### Condiciones Ginecológicas

- Prolapso genital
- Infección vaginal
- Infección pélvica
- Enfermedades de las mamas
- Menopausia

## Condiciones Pediátricas

### Condiciones que afectan al recién nacido

- Enfermedades del recién nacido
- Paladar hendido
- Diarreas
- Parasitosis intestinal
- Desnutrición
- Anemia Nutricional

## Condiciones Neoplásicas (tumorales)

### Tumores del aparato genital femenino

- Cáncer de cuello uterino / Displasia cervical
- Mioma uterino
- Despistaje de cáncer de mama

## Otros tumores

- Hipertrofia prostática
- Despistaje de cáncer de colon
- Despistaje de cáncer de estómago
- Despistaje de cáncer de próstata

## Condiciones Transmisibles

### Infecciones del aparato respiratorio

- Neumonía
- Tuberculosis
- Tuberculosis resistente a medicamentos

### Infecciones urinarias y de transmisión sexual

- Infección uninaria baja y alta
- Infección por VIH y SIDA

## Otras Infecciones

- Malaria
- Bartonelosis
- Dengue clásico
- Dengue hemorrágico
- Leishmaniasis
- Peste
- Fiebre amarilla
- Rabia
- Micosis cutánea
- Brucelosis

- Hepatitis

- Hidatidosis entre otros.

## Condiciones No Transmisibles

- Ansiedad
- Depresión
- Esquizofrenia
- Alcoholismo

## Condiciones crónicas y degenerativas

- |                  |                        |
|------------------|------------------------|
| • Asma bronquial | • Diabetes             |
| • Obesidad       | • Artritis reumatoidea |
| • Osteoporosis   | • Cataratas            |
| • Epilepsia      | • Glaucoma             |
| • Hipertensión   | • Osteoartrosis        |

## Condiciones agudas

- Apendicitis aguda
- Gastritis aguda y úlcera péptica sin complicación
- Cálculo a vesícula
- Contusiones
- Traumatismos
- Quemaduras, entre otras
- Fracturas
- Cálculo a los riñones
- Enfermedades coronarias
- Infartos

## Beneficios Plan Complementario marco AUS

Consiste en el listado de condiciones asegurables complementarias al PEAS que son financiadas por el Seguro Integral de Salud a sus asegurados al régimen subsidiado.

### CONDICIONES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS

Condiciones Obstétricas

Condiciones Ginecológicas

### CONDICIONES PEDIÁTRICAS

Condiciones neonatales

Condiciones que afectan al menor de 12 años

### CONDICIONES TRANSMISIBLES

Condiciones crónicas

Condiciones agudas

Condiciones quirúrgicas

### CONDICIONES QUE AFECTAN AL MENOR DE 12 AÑOS AMPLIADOS A LA POBLACION GENERAL.

## Criterio para solicitar la Cobertura Extraordinaria



**Diagnósticos comprendidos en el PEAS cuyos topes por evento hayan sido superados.**

**Diagnósticos del Plan Complementario que haya superado el tope de 1.5 UIT por evento.**

**Diagnósticos del Plan Complementario cuando la suma del valor de sus atenciones por diagnóstico de dicho plan realizadas y reportadas en un asegurado por un año calendario hayan superado las 2.5 UIT.**

**Diagnósticos que no se encuentren el Plan de Beneficios SIS.**

**Neoplasias no contenidas en el PEAS cuyo financiamiento no exceda las 2.5. UIT.**

**Los diagnósticos no deben ser una exclusión específica.**

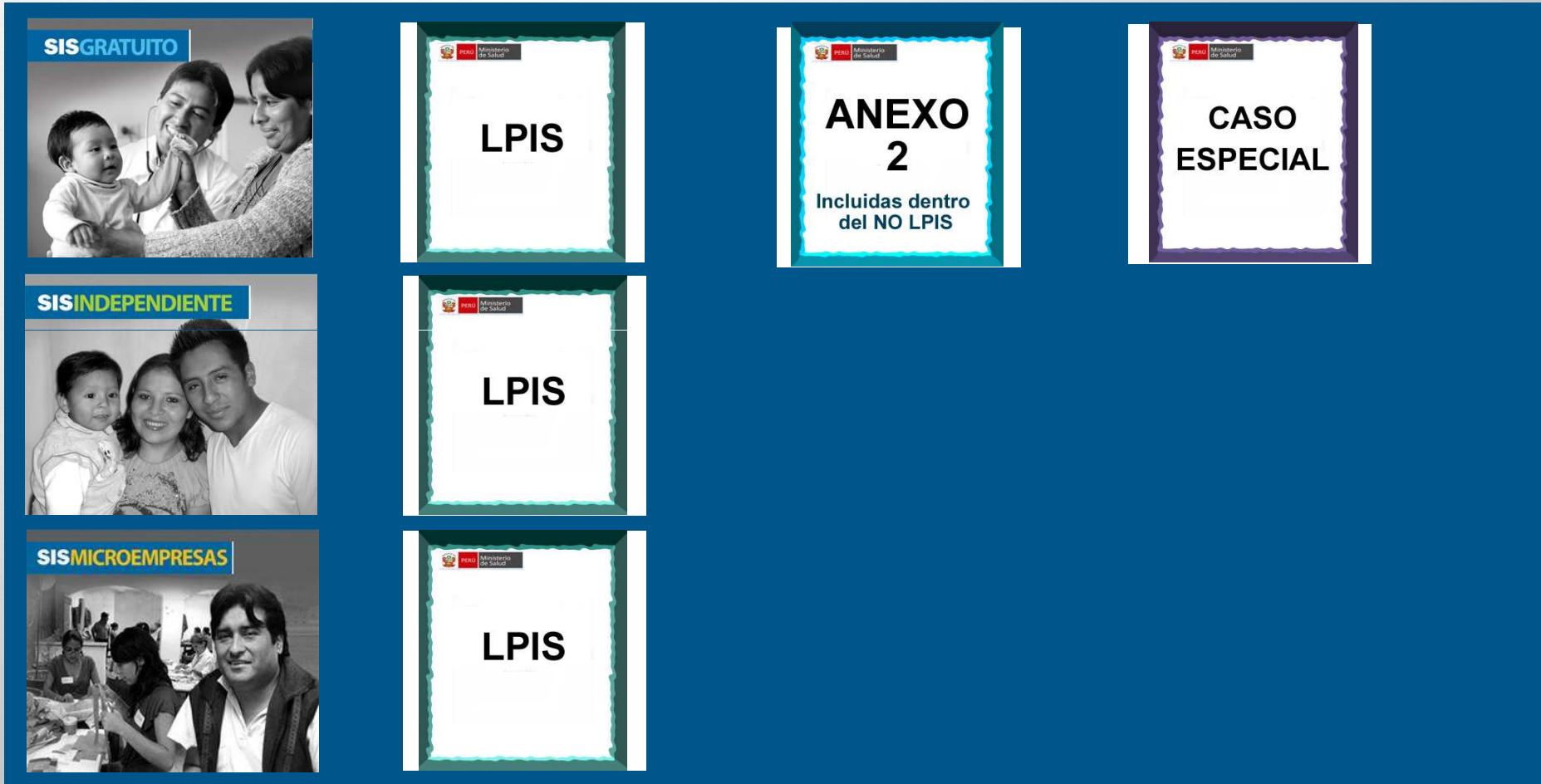
# EXCLUSIONES DEL SIS MARCO AUS

1. Cirugía profiláctica, estética o cosmética o procedimientos para propósitos que no sean mejorar el estado de salud.
2. Atenciones con otro financiamiento:  
SOAT, Estrategias, Programas, Listado de Enfermedades de Alto Costo FISSAL.
3. Atención fuera del territorio nacional.



Fuente: Decreto Supremo N° 016-2009-SA

# COBERTURA SIS MARCO NO AUS



D.S. N° 004-2007-SA

RJ. N° 149-2008/SIS

**INFOSALUD 0800 10828** (Línea gratuita)

[www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

# BENEFICIOS – LPIS MARCO NO AUS



Medicina preventiva  
(papanicola, despistaje de  
cáncer de mama, próstata)



Atención ambulatoria,  
consulta médica general  
y especializada.



Medicamentos



Control de embarazo, parto  
y post parto.



Atenciones de emergencias.



Traslado en caso de  
emergencia.



Vacunas para niños y  
gestantes.



Hospitalización y operación  
según plan de cobertura.



Sepelio: Hasta S/.1,000



Odontología:  
(Fluorización, limpieza,  
curación, extracción)

# Listado Priorizado de Intervenciones Sanitarias - LPIS

## A. Intervenciones preventivas

- 1 Inmunizaciones en niños y adultos según las normas del MINSA.
- 2 Atención integral del niño y del adolescente
- 3 Detección de trastornos de la agudeza visual y ceguera en niños. (0-19 años)
- 4 Prevención de caries (2 a más años): diagnóstico, curetaje y aplicación de flúor y salud bucal.
- 5 Salud reproductiva (consejería y planificación familiar) según normas del MINSA.
- 6 Control prenatal del embarazo.
- 7 Detección, consejería, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA según las normas del MINSA
- 8 Detección de problemas en salud mental
- 9 Atención para la detección precoz de neoplasia de mama, cérvico-uterino, próstata).
- 10 Suplemento de micronutrientes para niños menores de 5 años y gestantes según normas del MINSA. (provisión preventiva de vitamina A y sulfato ferroso)
- 11 Detección, consejería, prevención de enfermedades infecciosas que afecten el curso normal de la gestación y el estado nutricional de los niños menores de 5 años, según normas del MINSA.
- 12 Evaluación del estado nutricional y consejería nutricional en niños en riesgo/desnutrición (0-5 años).

## C. Intervenciones rehabilitación

- 1 Actividades de rehabilitación post fracturas y/o esguinces.

## B. Intervenciones recuperativas

- 1 Atención del recién nacido (normal y complicado) y prematurez.
- 2 Recuperación de trastornos de la agudeza visual en niños (sólo incluye estrabismo y catarata), en adolescentes, adultos y adultos mayores (sólo catarata).
- 3 Atención del parto y post parto normal.
- 4 Atención del parto (de ser necesario-cesárea) y post parto complicado.
- 5 Diagnóstico y tratamiento de las infecciones respiratorias agudas.
- 6 Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad diarreica aguda y parasitosis.
- 7 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y transmisibles.
- 8 Diagnóstico y tratamiento de esguinces, luxaciones y fracturas de extremidades.
- 9 Diagnóstico y tratamiento de las emergencias médicas y quirúrgicas, hasta su estabilización y/o hasta por un período de 30 días.
- 10 Condiciones médicas agudas aparato digestivo (no oncológico).
- 11 Atención quirúrgica desde primer nivel de atención, que incluye operación de labio leporino y paladar hendido en niños.
- 12 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades carenciales en niños, adolescentes y gestantes.
- 13 Trasplante Renal para todas las etapas de vida.

## ANEXO N° 02: Intervenciones adicionales (NO LPIS)

- ✓ **Asma bronquial.**
- ✓ **Enfermedades benignas de la mama.**
- ✓ **Infección urinaria.**
- ✓ **Litiasis urinaria.**
- ✓ **Enfermedad inflamatoria pélvica.**
- ✓ **Infecciones de la piel.**
- ✓ **Blefaritis y orzuelo.**
- ✓ **Chalazión.**
- ✓ **Conjuntivitis.**

RJ. N° 149-2008/SIS

- ✓ **Epilepsia**
- ✓ **Cálculo a la vesícula**
- ✓ **Síndrome de espalda dolorosa.**
- ✓ **Fractura de columna y pelvis.**
- ✓ **Despistaje de diabetes merlitos.**
- ✓ **Despistaje de dislipidemia**
- ✓ **Caries Dental.**
- ✓ **Neoplasias (hasta un monto igual o menor a 1.5 UIT).**

# EXCLUSIONES DEL SIS EN MARCO LPIS

## EXCLUSIONES ESPECIFICAS (subsidiado, semisubsidiado y microempresas)

Secuela de enfermedades infecciosas y parasitarias

Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos

Complicaciones de la atención médica y quirúrgica no clasificadas en otra parte

Secuelas de traumatismo, envenenamientos y de otras consecuencias de causas extremas.

Lesiones auto inflingidas

Agresiones

Complicaciones de la atención médica y quirúrgica

Cirugía profiláctica, estética o cosmética, atención por procedimientos de rehabilitación, donantes de órganos, personas en contacto en servicios de salud para procedimientos no realizados, convalecencia.

Implantes, injertos, dispositivos prótesis y dependencias de máquinas y otros.

Secuelas de causas externas de morbilidad y de mortalidad

Atención fuera del territorio Nacional

DS. N° 004-2007-SAY RM. N° 277-2008/MINSA.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Seguro Integral de Salud

## INCENTIVO MUNICIPAL

### Cumplimiento de la Meta SIS

Somos  
parte del



**A TU SALUD  
DILE SIS**

Seguro  
Integral  
de Salud

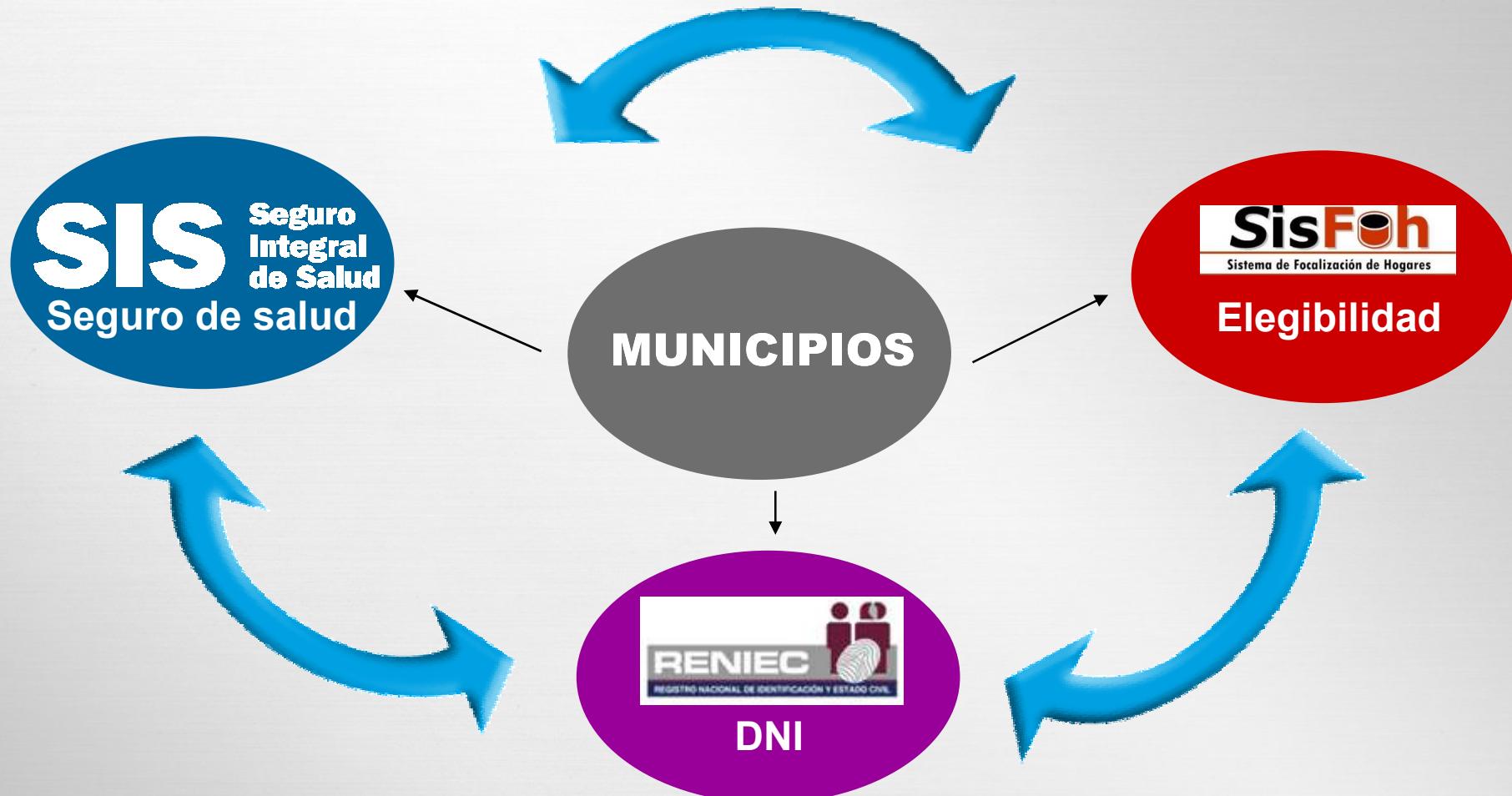
# META SIS

**“Incremento en la afiliación de niñas  
y niños menores de 5 años”**



# ¿COMO ALCANZAMOS LA META?

Estrategia - Trabajo Interinstitucional



# ¿QUÉ ACCIONES REALIZAR?



Involúcrate en el  
Aseguramiento  
Público



- Establece una mesa de trabajo con las autoridades involucrada en el aseguramiento público.
  - El Representante de la ODSIS de tu región.
  - El Representante de la posta médica, centro de salud o establecimiento de salud.
  - El sacerdote, las empresas, dirigentes, personajes públicos, etc.

Busca Aliados  
que apoyen al  
logro de la  
Meta SIS -  
Abogacía



- Jardines infantiles, colegios, APAFAS, universidades, institutos, academias, parques recreacionales, centros de esparcimientos, etc.
- Empresas grandes, medianas o pequeñas de tu localidad.
- ONG internacional o nacional.
- Fundaciones privadas.
- Medios de comunicación local.



# ¿QUÉ ACCIONES REALIZAR?



Difunde y promociona al SIS



Subsidio de cobros



- Enlaza tu portal Web a la página del SIS - [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe), a través de un ícono.
- Distribuye el material (afiches, volantes, trípticos, dícticos, cartillas, audios, videos, etc.) con los mensajes comunicacionales proporcionados por la ODSIS en comedores populares, mercados, colegios, iglesias, radios, prensa, TV, etc.
- Incluye publicidad SIS (mensajes clave) en los materiales gráficos de tu municipalidad.
- Gestiona la reproducción de Material SIS y/o la publicación de publicidad SIS (mensajes clave) con tus aliados.

- Ayuda a la población de tu comunidad, subsidiando el cobro del registro y emisión de actas de nacimiento con CUI a los menores de tu jurisdicción.

# ¿QUÉ ACCIONES REALIZAR?



Apoya el desarrollo de las Campañas de Afiliación.



Organiza y/o brinda todas las facilidades para una campaña exitosa:

- Locales – cabinas de internet.
- conexión a Internet (no menor de 5 megas de ancho de banda).
- Mesa, sillas, toldos, etc.
- Movilidad
- Personal logístico



Convoca a la población a participar activamente.



- A través de los diferentes medios: televisión local, circuito cerrado, radios comunales, alto parlantes, megáfonos, volantes, afiches, verbalmente en las comunidades que hablen otro dialecto, etc.
- Solicita a tus aliados ayuda para hacer la convocatoria y llegar a más pobladores.
- Difunde la convocatoria en lugares públicos como plazas, parques, atrios de las iglesias, centro de esparcimiento, mercados, colegios, universidades, etc.

# ¿CÓMO SE BENEFICIA TU COMUNIDAD AL SER PARTE DEL SIS?

## Política de Protección Social

Accederán en forma GRATUITA a:

- Prevención: CRED, CPN, Inmunizaciones, etc. Esto permitirá disminuir enfermedades en los niños.
- Medicamentos los mismos que no generan gasto en el bolsillo familiar .
- El diagnóstico de enfermedades y tratamiento oportuno ayudará a salvar muchas vidas.
- Rehabilitación y recuperación les permitirá continuar con su crecimiento y desarrollo.



- Los padres podrán trabajar tranquilos al tener a sus hijos sanos.
- La comunidad progresará al ser parte del PEA.
- Se generará el progreso y un entorno saludable.
- Se logrará el BIEN COMÚN.



# ¿CÓMO SE BENEFICIA TU COMUNIDAD AL SER PARTE DEL SIS?

## Impacto Sanitario

- Mejora la cobertura de servicio en salud, esto permite que bajen los indicadores de mortalidad (neonatal, post neonatal, infantil, perinatal, etc.) y morbimortalidad. En tu comunidad.
- Así tendrán familias más saludables.



## Política de reparación de Estado

Financia atención a víctimas de violación de derechos humanos (terrorismo, narcotráfico, contaminación por inhalación toxica, etc.).



# ¿QUÉ BENEFICIOS TENDRÁ EL MUNICIPIO AL SER PARTE DEL SIS?

Bajarán los índices de enfermedades y muerte en los distritos y comunidades de tu Municipio, gracias al incremento de afiliados al SIS.



Un Municipio con imagen positiva, al preocuparse los niños de su comunidad siendo ellos el futuro de la sociedad y del país.



Tendrás mayores recursos para cubrir las carencias o necesidades de tu Municipio, como más postas médicas, obras públicas (parques, reparación de pistas y veredas, etc.).



Gestión eficiente y orientada hacia la población obteniendo el reconocimiento por parte de ellos, al valorar los esfuerzos de sus autoridades.



## ¿CÓMO ACREDITO EL CUMPLIMIENTO DE LA META SIS?



Informará a la Dirección General de Presupuesto Público el número de niñas y niños menores de 5 años afiliados.



Fecha de corte de verificación de las afiliaciones que ingresen al sistema del SIS.

## El SIS te recuerda que nuestros asegurados tienen Deberes y Derechos

### ES TU DEBER



- Asegurar a tu familia al Seguro Integral de Salud.
- Hacer buen uso de los servicios de salud cuando realmente lo necesites.
- Colaborar con el personal de salud durante tu atención y recuperación médica.
- Participar en campañas de prevención y actividades de promoción organizadas por el establecimiento de salud.
- Vigilar que los establecimientos de salud cumplan con la buena atención.

### ES TU DERECHO



- Ser informado sobre las atenciones que te cubre el SIS.
- Conocer el nombre de las personas que te atienden.
- Recibir medicamentos gratuitos.
- Que tu enfermedad e historia clínica se mantengan en secreto.
- Denunciar maltratos, hacer consultas o reclamos acercándose a la ODSIS de tu Región o en la pág. Web: [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe).



**INFOSALUD**  
**0800 10828**  
Línea gratuita a nivel nacional

**SIS** Seguro  
Integral  
de Salud  
[www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe)

Somos parte  
del



#### VISÍTANOS

Calle Intisuyo N°215, Urb Maranga, San Miguel  
(Alt. Metro de la Marina, espalda de Edelnor) - Lima

Correo: [sis@sis.gob.pe](mailto:sis@sis.gob.pe)

Teléfonos: 4632222 – 4632207 – 4632207 anexos: 2107 - 2110